



**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES Y EDUCACIÓN FÍSICA  
TABLA SESION N°10 CONSEJO FACULTAD**

En Santiago, a 19 de abril 2021, a partir de las 14:30 horas, se reúne el Consejo de Facultad, en sesión ordinaria, bajo la presidencia de la Dra. Decana Verónica Vargas Sanhueza.

Actúa como Secretario de Facultad el Dr. Marcelo González Orb.

La sesión se desarrolla a través de videoconferencia.

**Convocados**

Decana:	Verónica Vargas Sanhueza
Secretario de Facultad:	Marcelo González Orb
Director Departamento de Artes:	Víctor Hugo López Sandoval
Directora Departamento de Educación Física Deportes y Recreación:	Elisa Adriana Araya Cortez
Director Departamento Kinesiología	Antonio Edwin López Suárez
Director Departamento de Música:	Daniel Andrés Miranda Martínez
Académica Representante Artes Visuales:	Beatriz Katerina Casabona Negrete
Académico Representante DEFDER:	Roberto Alejandro Leiva Contardo
Académica Representante Departamento de Kinesiología:	María José Prieto Correa
Académico Representante Departamento de Música:	Luis Mancilla Valencia
Académico Departamento de Formación Pedagógica:	Andrés Marió Casanova

**Inasistencia:**

**Antonio Edwin López Suárez, Director Departamento Kinesiología.**

**Roberto Alejandro Leiva Contardo MANCILLA, Académico Representante DEFDER.**

**Luis Mancilla Valencia, Académico Representante Departamento de Música.**

**Invitados (as):**

Académica Patricia Raquimán Ortega, Magister Artes Visuales.

Eugenio Contreras Lobos. Estado tramitación Convenios.

Patricia Vásquez Prieto, Presidenta de la Comisión Educación y Cultura e integrante de la Comisión de Salud, Deporte y Recreación.

Giselle Garat Ly, Académica representante ante la Junta Directiva.

**1. Información General.**

1. La académica Giselle Garat Ly representante ante la Junta Directiva, aporta antecedentes asociados al proceso de elección del Sr. Rector (a), ante lo cual solicita el apoyo de los directores, para efectuar una consulta al cuerpo académico de los departamentos, frente a la modalidad de elección, sea presencial u Online.

Al respecto la académica y Directora del Departamento de Educación Física Deportes y Recreación, Elisa Araya Cortez, señala que no hay ningún artículo que indique que el proceso no pueda ser no presencial.

La académica Giselle Garat Ly, aporta antecedentes respecto que la única forma es por medio de la contratación de una empresa externa, lo cual asciende aproximadamente a los diez millones de pesos (\$10.000.000.-) e indica que la modalidad On-Line, presenta ventajas frente a otras, presenciales, aun cuando esta resolución se tomará el día de mañana.

Por otra parte, se aportan antecedentes respecto a los beneficios de una modalidad u otra, las que con toda seguridad serán analizadas.

El Director del Departamento de Artes visuales, Prof. Víctor Hugo López, quisiera subrayar, que, si no es por la representante académica ante la Junta Directiva, quien aporta información frente a la problemática del como se llevará a cabo el proceso eleccionario, por la situación por la cual atraviesa el país, fruto de la pandemia, respecto al como enfrentar el proceso eleccionario, frente a tan importante proceso, no se tendría conocimiento de ello, lo que deja mucho que desear, pues las autoridades deberían aportar información con motivo de transparentar el proceso.

La académica Prof. María José Prieto Correa, representante académica del departamento e Kinesiología, señala que es sano, que, en procesos democráticos, se renueven las autoridades e Indica que los procesos, han de ser utilizando los recursos tecnológicos, e indica que, si existe la tecnología digital para llevarlo a cabo, se debe utilizar dichos procedimientos, los que se han de adecuar a la realidad institucional y las propias de las exigencias del medio.



Señala que es importante, hacer uso de la experiencia de los recursos humanos existentes en la universidad, así como los medios técnicos existentes, los que ya en oportunidades han sido prenda de garantía, contando con el reconocimiento tanto de académicos (as) como de las autoridades.

La Académica representante ante la Junta Directiva Prof. Giselle Garat Ly, indica que no hay tiempo, para hacer uso de recursos externos, pues la adquisición debe ser desarrollada vía transparencia, lo que no es viable por carecer de los tiempos y recursos económicos, pues los costes resultan muy elevados, ello por la situación económica por la que atraviesa nuestra universidad.

El Director Departamento de Música, Prof. Daniel Miranda Martínez, señala que el proceso resulta complejo, por todo lo que implica.

La Académica Prof. Giselle Garat Ly, insiste que todo va ser materia de análisis y resolución el día de mañana.

La académica Beatriz Casavona Negrete, señala que hay académicos que se encuentran en estos momentos, fruto de la pandemia, trabajando de forma virtual desde en regiones, y que estos tienen todo el derecho de participar del presente proceso.

La Académica Prof. Giselle Garat Ly, insiste que la presente problemática se zanja mañana, y de no ser así, se tiene que tratar en la siguiente sesión, para que los candidatos (as) tengan claridad del cómo se desarrollará dicho proceso, pero también debe ser conocida por toda la comunidad universitaria.

Informa qué, se solicitará la presencia del Contralor Interno Abg. Dante Martínez Benavides, para cautelar el proceso de decisión.

El Director del Departamento de Artes Visuales, Prof. Víctor Hugo López, consulta, si la consulta de modalidad de desarrollo proceso eleccionario de Rector (a), se desarrollará en las otras Facultades y si en el proceso solo podrán participar aquellos académicos bajo régimen de Planta o Contrata.

Se indica que el proceso contempla, respetar la participación de los académicos bajo modalidad de planta y contrata, pertenecientes a las cuatro Facultades.

2. Frente a la cuenta del Presidente de la Comisión Institucional, por Prof. Presidente Antonio López Suárez, este informe queda en estado de pendiente, por tener que asistir en representación de la Comisión ADC, al Consejo de la Facultad de Historia, Geografía
3. Respecto información del cumplimiento del objetivo 5, UFRO UMCE, la Decana, de la Facultad de Artes y Educación Física, Sra. Verónica Vargas Sanhueza, informa que fue nombrado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias, Sr. Juan Vargas Marín, ante la presente comisión, el académico de la Facultad de Ciencias, Dr. Antonio Said Navarro, investigador y académico, con vasta y reconocida experiencia profesional perteneciente al Departamento de Biología.

La Directora del Departamento de Educación Física Deportes y Recreación, Elisa Araya Cortez, señala que se están constituyendo las comisiones, sin la participación de la Comunidad Universitaria.

La decana da lectura del protocolo de acompañamiento, el que indican:

1. La exigencia de viabilidad de apertura de nuevos requerimientos en contextos investigativos.
2. Se solicita determinar las líneas en que líneas se va investigar, a mediano y largo plazo.

La Directora Elisa Araya Cortez, consulta cual es la participación de la Comisión Institucional creada, pues lo que se solicita es el máximo de participación.

Por otra parte, a está le gustaría saber, cuales son las personas seleccionadas y cuáles son los mecanismos de elección, la decana señala que las nominaciones y mecanismos de nominación, son potestad del de los decanos, pues son representantes de estos.

4. La Decana de Facultad Verónica Vargas Sanhueza, agradece la presencia de la académica y exdecano de la Facultad Profesora Sra. Patricia Vásquez Prieto, le felicita por su reconocido y merecido el nombramiento, como Presidenta de la Comisión Educación y Cultura e integrante de la Comisión de Salud, Deporte y Recreación. La académica del departamento de Música, Prof. Patricia Vásquez Prieto, da cuenta de su camino recorrido y de los procesos para llegar a ser nombrada como Presidenta de la Comisión Educación y Cultura e integrante de la Comisión de Salud, Deporte y Recreación.

Señala y destaca que esta, fue a propuesta de los asistentes y que unánimemente fue elegida, en reconocimiento a su aporte a la academia, por labor y trayectoria.

Aporta antecedentes, que resulta importante la participación de los académicos y académicas de los departamentos a fines a la facultad, como son el Departamento de Música, Artes Visuales y educación Física, que espera contar con su apoyo, colaboración y disposición, para presentar proyectos a fines a su desarrollo a la I. Municipalidad de Ñuñoa y otras afines y que se pondrá a disposición para apoyar toda iniciativa en pro del desarrollo artístico y cultural.

Da cuenta que cito a Reunión On Line al Sr. Carlos Ruz, Subrogante del cargo, para definir estrategias y propuestas y acordando convocar a reunión a la Directora de Educación, Sra. Ximena Vivanco y a la Directora de Cultura Sra. Verónica Farfán, a una reunión On Line para el martes 20 de abril a las 18.00 horas, para conversar acerca de las



realidades actuales de la Comuna e iniciar la definición de eventuales acciones al servicio en estas relevantes áreas en equipo con la UMCE y sus diferentes instancias académicas. Temas a conversar posteriormente con las Autoridades de la UMCE, para su viabilidad.

Señala que le envió copia del convenio UMCE-I. Municipalidad de Ñuñoa, el que aprueba el protocolo de acuerdo entre ambas entidades, que ve materias específicas relativas a su labor en el COSOC

El Director del departamento de Música, Prof. Daniel Miranda Martínez, manifiesta su reconocimiento y agradecimiento por su representación en esta instancia de la comuna, en la cual está inserta la universidad.

Señala que resulta altamente positivo, que se puedan establecer lazos de acciones con la comuna, que los proyectos se enmarquen dentro de la extensión artística, como también dentro de posibles iniciativas de vinculación con el medio, proyectos que se puedan materializar en el mediano y largo plazo.

Se suma a las felicitaciones, la decana Verónica Vargas Sanhueza y se abre un espacio asociado a la generación de nuevos proyectos, a partir de la imagen y trayectoria de la académica.

El director de música, señala que es una gran oportunidad, pues está dado para que las artes sean reconocidas en el medio-

La decana felicita y agradece la disposición de la académica Patricia Vásquez Prieto.

La Exdecano, destaca la trayectoria y apoyo del Alcalde Zari, en beneficio de todos los integrantes de la comunidad de Ñuñoa, ante lo cual espera que se superen en bien d la universidad.

Eugenio Contreras señala que hay una serie de convenios establecidos entre la UMCE y la Municipalidad, pero no en el campo de las Artes, señalando que es un tremendo espacio para la cultura.

#### **A. Recursos Humanos.**

- Se informa el estado solicitud de postulantes ayudantes meritorios 2021, solicitando que se envíe a la brevedad, a la Facultad, se informa que el requerimiento es de 12 por cada Facultad, otorgando dos por carreras.

La Decana Verónica Vargas Sanhueza, informa ante consulta, cual es el plazo de postulación, indica que este debe ser a la brevedad.

La académica Beatriz Casavova Negrete, solicita el formato de evaluación de los ayudantes, se acuerda su envío a los departamentos, para facilitar el proceso.

Manifiesta qué, los ayudantes meritorios, son una necesidad de la carrera de Artes, que se requiere contar con estos, para apoyar el proceso académico, más aún por las circunstancias por la que se atraviesa.

El Director de Música, Daniel Miranda Martínez, indica que los ayudantes Meritorios que actualmente se encuentran en ejercicio, han manifestado su intención de seguir apoyando el proceso, señala que la nominación está basada en la acción crítica de reprobación en las asignaturas.

Señala que, si el ayudante quiere repostularse, estos han de ser evaluados acorde a la pauta emanada desde la vicerrectoría académica, remitida posteriormente por los académicos responsables, de cada Departamento, para su posterior canalización ante la Facultad.

El profesor Víctor Hugo López, señala que a la fecha hay dos ayudantes meritorios que a la fecha no han firmado su contrato desde el año pasado, que se encuentra en la actualidad en instancias del Sr. Sergio Parra Villalobos, Jefe Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas, sin respuesta.

El Director solicita la ampliación de los servicios de ayudantes Meritorios, a seis por departamentos. Se indica que las condicionantes, de aumento no están acorde a los requerimientos, sino por el requerimiento de solo dos por departamentos.

**B.** Se integra a la reunión, Sr. Eugenio Contreras Lobos, quien da cuenta del desarrollo y tramitación de los convenios I. Municipalidad de Peñaflores, indicando que en la actualidad está ya firmado por el Sr. Rector, faltando el de la otra parte, Alcalde de la I. Municipalidad.

Informa que se encuentra en estado de trámite, el convenio con la I. Municipalidad de Peñalolén, que se espera tenerlos totalmente cursado con firma de ambas partes, la próxima semana. Agradece la colaboración, el compromiso de cada uno de los integrantes para sacar a delante el presente convenio, manifestando el espíritu imperante en su desarrollo, por el compromiso para sacarlo adelante, pues realmente fue un real trabajo en equipo, liderado por la Decana Sra. Verónica Vargas Sanhueza, el Secretario de Facultad, Prof. Marcelo González Orb, el Director del Departamento de Música, Sr. Daniel Miranda Martínez, el académico del Departamento de Música, Prof. Jorge Matamala Lopetegui.

Ahora, espera que se amplíe a otras I. Municipalidades, dentro de las cuales destaca, la de Ñuñoa, con la presencia de la Prof. Patricia Vásquez Prieto.



Se da cuenta que se integraron del equipo jurídico nuevos abogados (as), lo que, en la actualidad, da cuenta de una mayor acuciosidad, lo que de una u otra forma afecta la tramitación de los convenios, dado que atrasa la firma del Sr. Rector.

Se informa que los convenios tienen que ser ajustados nuevamente a las exigencias desde el punto de vista jurídico.

Se solicita al Director de Música, aportar antecedentes respecto al convenio de ingreso especial al Departamento de Música. Al respecto se indica que el basamento técnico va ser presentado a modo de propuesta por el Director, en función a los cambios de corte legal asociados a la evolución legal.

El profesor Jorge Matamala Lopetegui, indica que los convenios presentados se presentan ambiguos, con errores técnicos y ortográficos, que estos deben ser revisados más prolija y frecuentemente. Se indica que luego han de pasar al Director del Departamento de Música, Prof. Daniel Miranda, quienes en definitiva serían las personas que tendrían que revisar estos convenios.

Acto seguido han de pasar a la DRICI, para ser revisados y tramitados ante Jurídica, para su tramitación definitiva

Se informa del estado de tramitación de los convenios en trámite, como son los asociados a las Practicas.

Se consulta si existen recursos económicos, para apoyar la tramitación de los convenios.

Al respecto se indica que hay recursos mínimos, pero si se cuentan con ellos.

La decana agradece el apoyo, y compromiso del profesor, por sacar a delante el presente convenio, Eugenio Contreras Lobos, Director DRICI – UMCE, más aún teniendo presente que asumió el año pasado,

#### **C. Gestión Recursos Físicos.**

- La Decana da cuenta de acciones y compromisos, de obras a llevar a cabo en el Campus Joaquín Cabezas y Departamentos Artes Visuales y Música., al respecto, se indica que ya se está en etapa de licitación, y que pronto se tendrá la información asociada a la adjudicación de las mismas. Arreglos a desarrollar en el Gimnasio 4 del campus y Arreglo y habilitación de la Sala de Psicomotricidad, en el pabellón B del mismo Campus.

La decana, Sra. Verónica Vargas Sanhueza, aporta antecedentes a que se encuentran ya tramitados los CDEP, de las obras.

#### **C. VcM y Extensión**

- Se informa de estado de tramitación Convenios I. Municipalidad de Peñaflor y de Tramite del convenio I. Municipalidad de Peñalolén, por parte del Sr. Eugenio Contreras Lobos, Director de la DRICI

#### **D. Investigación (D y F)**

- Se informa que se amplió el plazo de entrega de Tesis, Memorias y Seminarios de Título. 2021
- Se informa que el académico Esteban Aedo, fue elegido como el académico más productivo de la universidad. La Directora del Departamento de Educación Física, solicita el apoyo para que este académico, sea considerado, para extensión horaria, de 32 horas, el que viene solicitando desde el año 2019. Al respecto se le indica que el Dr. Aedo, no se presentó a todas las instancias de llamado concurso Doctores, de la Facultad, 2019, y 2020. La Directora indica que no le es de interés la Jornada completa.

#### **E. Educación Continua Postítulos y Postgrados.**

- La académica, Patricia Raquimán Ortega. aporta antecedentes asociados al desarrollo del inicio año Académico 2021, del Programa Magíster Artes Visuales, señala que se aceptaron 12 candidatos, 9 corresponden a exalumnos (as), informa que se matricularon 11, que pertenecen a espacios del mundo privado.

Señala que las clases se iniciaron en la semana del 12 al 17, de abril.

Se consulta el piso mínimo de sustentabilidad, se indica que no hay observaciones al respecto.

Se consulta si se abrirá nuevamente en el segundo semestre 2021.

Se señala que no hay ninguna posibilidad de admisión, ello por ser poco serio.

La Académica Patricia Raquimán Ortega, agradece el apoyo, plantea a los asistentes su disposición para apoyar a otros directores, para facilitar el proceso de gestación de programas de magister.

La Académica Raquimán Ortega, agradece el apoyo de la exdecano Patricia Vásquez, quien se suma las felicitaciones e indica que siempre apoyo su desarrollo.

En relación a los 45 postulantes que no ingresaron, se señala que 8 personas han manifestado intención de postulación, indicándoles que se abrirá nuevamente el próximo año.



- En referencia al informe observaciones, Directora Departamento de Educación Física, Deporte y Recreación, Elisa Adriana Araya Cortez, Diplomado "Juego y psicomotricidad como estrategia de acompañamiento al desarrollo integral de la niñez", señala que lo enviará el día de mañana.
- Respecto al informe presentación Magister Kinesiología, ante Consejo Posgrado. Director Departamento Kinesiología. Antonio López Suárez, se aportan antecedentes que fueron las mismas observaciones desarrolladas en el consejo de facultad, quedando el compromiso de acoger las observaciones.

**Varios:**

- Se da cuenta del estado de avance del Museo, pinturas, arreglos y mejoras.
- Se solicita el envío de postulación de interesados alumnos (as) en calidad de profesores ayudantes.